

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****37245** *PROMOCIONES ALHAURÍN, S.A.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad Promociones Alhaurín, S.A., celebrada el día 21 de noviembre de 2011, se acordó reducir el capital social de la misma en la cifra de ochocientos un mil ciento catorce euros con noventa y nueve céntimos de euro (801.114,99 €) con la finalidad de devolver parcialmente el valor de las aportaciones a los señores accionistas, mediante el procedimiento de la disminución del valor nominal de las acciones en 501,01 euros, que pasan de 601,01 euros a 100 euros de valor nominal cada acción. El plazo de ejecución de este acuerdo, será como máximo de dos meses a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Se hace constar el derecho de oposición que tienen los acreedores de la compañía de conformidad con los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 22 de noviembre de 2011.- Los Consejeros Delegados mancomunados.

ID: A110088077-1